



MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA			
Código de Documento OFS1210021	Código de Expediente OFS/2018/18	Fecha y Hora 31/10/2018 09:05	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Z193M433S4A5U23089K		

ANUNCIO RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ARQUITECTA/O, DE VALORACIÓN DEL CONCURSO OPOSICIÓN Y DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ARQUITECTA/O

Realizado en el día de ayer, 30 de octubre de 2018, el segundo ejercicio del proceso de selección para la formación de una Bolsa de Empleo en la categoría de Arquitecta/o, para el servicio de gestión urbanística mancomunado, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir ausencias por bajas por enfermedad, vacaciones y otras licencias, y disponer de personal temporalmente por acumulación de tareas, tanto de personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, Grupo A, Subgrupo A1; como de personal laboral, Grupo Profesional 1, Nivel 1 del Convenio Colectivo del personal Laboral de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, el Tribunal procedió a su corrección y a otorgar las puntuaciones siguientes:

APELLIDOS,NOMBRE	PUNTUACION
COTARELO NUÑEZ DAVID	5
MENENDEZ RIESGO SILVIA	8,5
RODRIGUEZ BADA MARTA	5
VARGAS VALLE BEATRIZ	6

Igualmente acordó establecer la puntuación total de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

APELLIDOS,NOMBRE	Puntos Ejerc. 1º	Puntos Ejerc. 2º	PUNTOS OPOSICIÓN
COTARELO NUÑEZ DAVID	4	5	9
MENENDEZ RIESGO SILVIA	6,5	8,5	15
RODRIGUEZ BADA MARTA	5	5	10
VARGAS VALLE BEATRIZ	8,5	6	14,5

Concluida la fase de oposición se realizó la valoración de la Fase de Concurso, otorgando las siguientes puntuaciones:



MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA			
Código de Documento OFS12I0021	Código de Expediente OFS/2018/18	Fecha y Hora 31/10/2018 09:05	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)		 3Z193M433S4A5U23089K	

APELLIDOS,NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PTOS.CONCURSO
COTARELO NUÑEZ DAVID	0	0	0
MENENDEZ RIESGO SILVIA	0	0,10	0,10
RODRIGUEZ BADA MARTA	0,90	0,80	1,70
VARGAS VALLE BEATRIZ	0	1,10	1,10

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Contra las valoraciones realizadas, en virtud de lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante el propio Tribunal o ante el Presidente de la Mancomunidad, órgano competente para resolverlo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad Comarca de la Sidra.

En Paraes (Nava), a 31 de Octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Ana Isabel Sastre Marcos.